



VISTO el Expediente N°143124 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de reconocimiento institucional para el equipo de docentes y estudiantes que vienen trabajando en colaboración con la Comisión Curricular del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, para la elaboración del nuevo Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Especial, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 27 de marzo de 2024, la Coordinadora de Carrera del Profesorado y la Licenciatura en Educación Especial, Profesora Betiana E. OLIVERO (D.N.I. N° 32.208.269), solicita una certificación del equipo de docentes y estudiantes que se encuentran trabajando en colaboración con la Comisión Curricular del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, para la elaboración del nuevo Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Especial esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.

Que el equipo de trabajo comenzó sus tareas el 13 de marzo de 2023 y continua hasta la actualidad, estando integrado por: Carmiña VERDE (D.N.I. 25.603.722) Docente; Verónica ANGELINO (D.N.I. 32.680.877) Docente; Serenella SPIATTA (D.N.I. 35.833.461) Docente; Betiana OLIVERO (D.N.I. 32.208.269) Docente; Lara VIZCA (D.N.I. 34.574.357) Estudiante.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que el equipo comenzó sus tareas el 13 de marzo de 2023 y continúa hasta la actualidad; Que el trabajo ad honorem de los miembros de la Comisión Curricular para la reforma de un plan de estudio es esencial para la actualización de los mismos según las políticas institucionales definidas en el proyecto PIMEI-UNRC; Que cuenta con el aval del Departamento de Ciencias de la Educación; Que el equipo de trabajo está conformado por los siguientes docentes: Carmiña VERDE (D.N.I. 25.603.722); Verónica ANGELINO (D.N.I. 32.680.877); Serenella SPIATTA (D.N.I. 35.833.461); Betiana OLIVERO (D.N.I. 32.208.269) y la estudiante Lara VIZCA (D.N.I. 34.574.357); Que cuenta con nota de aval de la Secretaría Académica de la FCH.

Que mediante Despacho de fecha 07 de mayo de 2024, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar reconocimiento al equipo docente y estudiante que trabajan en colaboración con la Comisión Curricular para la elaboración del nuevo Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Especial.

Que se cuenta con el aval de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de mayo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar reconocimiento académico por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. al equipo de docentes y estudiantes que vienen trabajando en colaboración con la Comisión Curricular del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, para la elaboración del nuevo Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Especial, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, trabajo que comenzó el 13 de marzo de 2023 y continua hasta la actualidad, estando integrado el equipo por los docentes: Carmiña VERDE (D.N.I. 25.603.722), Verónica ANGELINO (D.N.I. 32.680.877), Serenella SPIATTA (D.N.I. 35.833.461), Betiana OLIVERO (D.N.I. 32.208.269) y por la estudiante Lara VIZCA (D.N.I. 34.574.357).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 130/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 22 de mayo de 2024 a las 08:10:15

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-130\_24 Otorgar reconocimiento docentes estudiante colaboracion nuevo Plan Lic en Educacion Especial [6ce2d4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas